

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

NUM 8271

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
(Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
(Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 11 DE ABRIL DE 1878

## Seccion oficial.

Don Ramon Rico y Sanchez Tirado, Jefe honorario de Administracion de Hacienda pública, y Presidente de la Comisión de evaluación de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de la Instrucción aprobada por Real orden de 21 de Julio último y disposiciones posteriores, el día 5 del corriente mes de Abril espira el plazo prorrogado para la adquisicion sin recargos de las cédulas personales. Pasado este día costarán éstos documentos el doble de su precio, y el recargo municipal será á su vez el 30 por 100 en vez del 15.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que acudan á proveerse de su cédula respectiva antes del día 16 del corriente mes de Abril, á las oficinas de esta Comisión, situadas en la Administración económica de Hacienda Pública; en la inteligencia de que, como queda dicho, desde el 16 de Abril costará la cédula el doble de su precio, y desde el 1.º de Mayo se procederá á su cobro por medio de apremio ejecutivo, embargo y venta, hasta realizar su doble importe, los recargos municipales y los procedimientos de apremio.

Córdoba 9 de Abril de 1878.—Ramon Rico.—El Secretario, Vicente José Rodríguez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

—La *Patria* se ocupa de una circular dirigida á los ayuntamientos, en la que se les manifiesta que los créditos que estas corporaciones tienen á su favor en la Caja de Depósitos, su fin un quebranto de 30 á 40 por 100; y como esto no sea exacto, según expresó el referido colega, nosotros, en bien de dichas corporaciones y con el fin de que no sean sorprendidas ni perjudicadas en sus intereses, exponemos que por la caja de Depósitos se abonará en efectivo y con la mayor puntualidad y exactitud los intereses de la tercera parte del 80 por 100 del importe de los bienes de propios enajenados, como igualmente los capitales liberados, estos sin descuento de ningún género y aquellos con solo el marcado en la ley de presupuestos de 1876 77.

—Añirma un periódico que en el acta del distrito segundo de Barcelona no habrá voto particular ni el debate que se había anunciado. Noticias de

hoy nos permiten asegurar que habrá voto particular y que terciarán en la discusión de dicha acta, además del Sr. Castelar, diputados de todas las minorías de la Cámara.

—Sevilla 7.—Se nota la afluencia de forasteros á esta capital. El ayuntamiento ha acordado subvencionar con 10000 rs. á esta santa iglesia catedral. —Ayer se verificó el entierro del mariscal de campo del cuerpo de ingenieros D. Manuel Muñoz Perez Granados, haciéndosele los honores de ordenanza. El duelo fué numeroso.

—Como una de tantas noticias que se inventan y circulan ha corrido á de que el gobierno trataba de suprimir el ejército del Norte. A esto contesta la *Epoca* confirmando lo que hemos ya indicado:

«El ejército del Norte tiene una organización especial que es necesario conservar á toda costa; no porque haga falta para mantener el orden, afortunadamente como nunca asegurado en toda la estension del país, en el cual los elementos que otras veces lo han perturbado se hallan reducidos á la más completa impotencia, sino porque es una escuela permanente, necesaria para las instituciones armadas; y continuará siéndolo porque la topografía de las provincias vasco navarras, donde se ha encendido la guerra civil con más facilidad y elementos que en otra alguna, es á propósito para que un ejército permanente adquiera, trepando por aquellas montañas, vadeando los rios y cruzando por la multitud de sus desfiladeros, la práctica y conocimiento que se necesita para la guerra de montaña.»

—Por la caja general de Ultramar se publica en la *Gaceta* el siguiente aviso:

«Habiendo sido aprobada por real ó de fecha 4.º del actual la disposición de Excmo. señor capitán general de Cuba de 16 de enero próximo pasado, en la que previene que los señores jefes, oficiales ó individuos de tropa de aquel ejército que tengan señaladas asignaciones por esta caja á sus familias y deudos no puedan hacer más que á sus esposas, hijos, madres viudas, padres sexagenarios, hermanas huérfanas y hermanos huérfanos menores, se pone en conocimiento del público, para que los interesados que ya las venían percibiendo presenten en este centro desde el 20 al 27 del actual, los documentos siguientes:

Esposas, partidas de casamiento.  
Hijos, id. de bautismo del perceptor.  
Madres viudas, id. id. del asignante; 16 de viuda.  
Padres sexagenarios, id. id. del id. y del perceptor.  
Hermanas huérfanas, id. id. del asignante y perceptor; defuncion del padre.

Hermanos id. menores, id. id. del id. ó idem defuncion del id.

Quedando por lo tanto caducadas todas aquellas que los perceptores no reúnan el grado de parentesco indicado anteriormente.»

—La enmienda presentada por el señor Moyano, y firmada además por individuos de distintas fracciones, al párrafo 4.º de la base 12.ª de instrucción pública, dice:

«Los maestros y maestras con título de escuela pública, los inspectores de primera enseñanza, los profesores de escuela normal y los secretarios de las juntas de instrucción pública, tendrán derecho en la edad y circunstancias que señala la ley, á jubilacion ó pensiones satisfechas por los montes que se establezcan en las provincias con los recursos de los mismos caudales y las economías que al efecto se introduzcan en los destinados en la actualidad al servicio de las escuelas, supliendo el déficit, donde le hubiere, las respectivas provincias.

Las viudas de estos maestros y empleados especiales de primera enseñanza tendrán derecho á pension vitalicia, siempre que á la muerte de sus maridos contaren por lo ménos, 60 años de edad y hubieren contraído matrimonio antes de que éstos adquirieran derecho á jubilacion.

Las que no tuvieren derecho á esta pension, percibirán un auxilio de una ó más mensualidades, segun determine la ley.»

—Dice un periódico:

«Omnaban ayer varios ministeriales que las Cortes actuales terminarán sus tareas con la discusión de los proyectos que el gobierno ha presentado sobre imprenta, instrucción pública, reunioner, incompatibilidades y presupuestos.»

—Parecemos algo prematura la afirmacion.

—Sobre la colision ocurrida en Aspe uno de estos días dá un colega varios pormenores. Una mujer de aquella villa se presentó á la guardia civil de la línea de Elche diciendo que dos vecinos de Aspe trataban de matar á su marido. La guardia se perdonó al momento en el sitio indicado y mandó despajar á los dos vecinos, los cuales se abalanzaron á los guardias para desarmarlos. Estos embistieron á su vez á los agresores, que no hubieron en un principio y volieron á hacer frente á los guardias con unos cuantos hombres más que se les reunieron. Aumentado el grupo de paisanos armados con otros más todavía, hicieron fuego los guardias, entablándose una empinada refriega, de la que resultaron un paisano gravemente herido y otro leve, y el jefe de la guardia civil y otro individuo contuses.

—El gobierno ha dirigido un recatorio de las disposiciones vigentes sobre bandolerismo y secuestro, recomendando la más activa persecucion de ambos delitos y encargando que sean entregados inmediatamente á la accion militar los secuestradores que sean capturados.

Así lo dice un colega.  
—Los profesores nombrados para declarar las sustancias contenidas en el petardo colocado á la puerta de la habitacion ocupada por el capitán general de Madrid, queriendo emitir un informe concienzudo, han llevado el aparato explosivo á la facultad de farmacia para realizar el análisis con todos los elementos y condiciones que determina la ciencia.

—Dice un periódico:  
«El Sr. Cánovas del Castillo ha celebrado recientemente una conferencia con el embajador de Francia en Madrid, á propósito de incertidumbres cometidas por un diario parisiense al ocuparse de la venta de ciertas valiosas alhajas.

Parece que el señor conde de Chandordy ofreció al presidente del Consejo de ministros procurar que el gobierno francés interponga su accion en el asunto, hasta el punto que se lo permita la legislación vigente en Francia para la prensa.»

Y mas adelante:

«A propósito de noticias falsas relativas á cuestiones enlazadas íntimamente con asuntos y súbditos españoles, publicadas hace muy pocos días por el *Gaulois*, se han dirigido por el gobierno al embajador de España en París enérgicas observaciones á fin de que no deje sin correctivo inmediato cualquiera falsedad que la prensa francesa publique á propósito de cuestiones que en cualquier sentido afectan al decoro de España.»

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 7.—Los periódicos austriacos dicen que no pueden ser más afectuosas las relaciones que median actualmente entre Austria y Rumania, la cual ha declarado terminantemente que sus diferencias con Rusia solo pueden ser resueltas por un acuerdo de las grandes potencias.

Se atribuye grande importancia á la mision que ha llevado á Berlin el señor Bratiano, presidente del Consejo de ministros de Rumania.

Se añade que el príncipe Carlos ha dirigido una carta á su pariente el emperador Guillermo manifestándole que mientras ocupe el trono de Rumania, no accederá á que Rusia se apo-

dere de una parte importante del territorio del principado.

En términos análogos se expresó el príncipe en una comunicacion dirigida al príncipe Ghica, representante de Rumania en San Petersburgo.

Paris 8.—Ayer se verificaron quince segundas elecciones en los distritos vacantes por haber sido desechadas las actas de sus diputados electos.

Hasta el momento presente no se conocen mas que once resultados de dichas quince elecciones.

En todos ellos han sido elegidos los candidatos republicanos.

Londres 8 (7 50 m.)—El periódico *Times* en su edicion de esta mañana publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el czar de Rusia ha recibido una importantísima carta de Berlin, en la cual el emperador Guillermo le aconseja que haga concesiones para evitar una guerra europea.

Parece positivo que Alemania ha resuelto abandonar por fin la actitud pasiva en que se había colocado en la cuestion de Oriente.

Viena 8.—Nada hay hasta ahora que confirme la noticia de que Rusia haya apelado á los buenos oficios de Alemania para poner término al conflicto pendiente.

Hay razones fundadas para creer que el gobierno alemán aceptará con gusto estos buenos oficios, si le son solicitados.

Berlin 8 (8 m.)—Se cree de nuevo en la posibilidad de que se zanjen todas las dificultades que han surgido para la reunion del Congreso europeo, y de que este se verifique en breve plazo.

San Petersburgo 8.—Se asegura que el general Ignatieff, embajador de Rusia en Constantinopla, ha suspendido su viaje á aquella capital, á fin de poder acompañar al príncipe de Gortschakoff á Berlin en el caso de que se reuna el Congreso.

Paris 8.—Telégramas de San Petersburgo dicen que el emperador declaró, segun indicacion de la prensa, que retroceder en estos momentos sería manifestar la abolicion de su derecho.

Viena 8.—El Sr. Tisza ha manifestado al corresponsal de *Temps* en una entrevista celebrada con este, que los magyares están dispuestos antes á la guerra que á consentir á la formacion de un nuevo Estado al Meiodia de Austria.

Berlin 8.—El *Berliner Post*, dice que Gambetta es esperado en esta capital. Los periódicos se pronuncian contra la revision de la totalidad del tratado de San Stefano.

Londres 8.—El gobierno inglés ha recibido una importante nota del conde Andrassy, en la que analiza aris-

— 338 —

—¡Ah! ¡qué lástima! exclamó la joven saliendo al encuentro del escribano. El abuelito ha saído no hará un cuarto de hora con direccion á vuestra casa.

—He previsto el caso, dijo el anciano acariciando con cariño paternal la mejilla de la niña, y he dado orden á mi criado de decirle que yo estaba aquí, de modo que no tardará en volver. ¡Oh! quedaos, mi buena Maria. Vos no estorbais.

Estas palabras se dirigieron á la nodriza que hizo ademán de retirarse; quedose en efecto y Ana y el escribano tomaron asiento uno al lado del otro.

—¿Esas es el famoso cuadro de que me ha hablado vuestro abuelo? dijo la oncle señalando un lienzo que estaba hacia unos dias suspenso de la pared, secándose hasta que el barniz pudiera darle mayor realce. Es una verdadera maravilla la tal Adoracion de los pastores! Y habeis principado ya otro trabajo!

— 339 —

—Todavía no: uno de estos días.

—¿Otra copia del Museo?

—¡Oh! no; me prestan un original que necesito, y esto me dispensa de ir en algun tiempo al Louvre, lo que me agrada mucho.

—Y á mi me disgusta, repuso bruscamente Lalonde. Acabareis por no salir de casa ni aun para ir á misa, y ya vereis á donde va á parar vuestra juventud.

—A donde van todas las otras: mas pronto ó mas tarde todas pasan. Y ya veis, ¿qué he de hacer en mi posicion?

—¿Qué habeis de hacer? Cuidaros, pobre niña. Cuando no se tiene mas patrimonio que la belleza, no se debe malgastar sin haber encontrado un buen marido.

A estas palabras Anita lanzó una sonora carcajada que hizo levantar al canario su cabeza, como si llegase hasta él el primer rayo de la aurora.

Lalonde, que no estaba dispuesto á salir, prosiguió:

— 342 —

pacio en ella para mis hijos!»

—¿Creéis que se pueden oír con paciencia semejantes disparates?

—Hace mucho tiempo, mi buena Maria, que yo he dicho que la única persona razonable en esta casa sois vos, y ahora me afirmo en mi idea. En cuanto á vos, hija mia, continuó Lalonde dirigiéndose á Anita, debo advertiros que si he venido aquí olvidando mis ocupaciones ó perdiendo mi único rato de descanso, es para hablar á vuestro abuelo de un asunto que os interesa. Y ya es hora de que sepa que falta á sus deberes mas sagrados si no aprovecha la primera ocasion que se presente de estableceros decorosamente.

—Entonces decid que habeis venido á darle un disgusto, á encolerizarle, sin necesidad, porque yo pienso lo mismo que él.

—Ya sé lo que he de hacer y su cólera no me asusta: hace muchos años que no nos vemos una vez sin reunir.

— 335 —

—Con un rostro tan inocente como el suyo, no es posible.

—Si tal, siempre que haya recibido otro en cambio: eso no se escribe en el rostro. Además su familia... En fin, os repito que esperad y si es preciso que habeis resignado el sacrificio de vuestro amor.

—¿Y cuando os empezareis á ocupar de este asunto? repuso Gabriel, que hubiera querido que su amigo tuviese diez piernas para correr por Paris en busca de su joven desconocida.

—Hoy mismo. ¿Queréis más?

—Sería un ingrato si no os estuviese reconocido toda mi vida.

—Pero con la condicion de que no me pedireis informes hasta que yo os pueda decir que el negocio depende ya solo de vos.

Pocos instantes despues se separaron.

—¡Cosa mas estrañal decía despues para sí Lalonde paseándose preocupado por su despacho. Y aho-

culo por artículo el tratado torco ruso.

Un comisionado militar inglés habrá llegado á Viena portador de importantes documentos.

## Gacetillas.

**Sesta.**—Hoy se reune á la hora acostumbrada la Diputación Provincial para celebrar sesión, conforme á su último acuerdo.

**Cerámica.**—No sabemos que haya recaído un acuerdo alguno de la academia de ciencias de esta capital acerca de la comunicación que se dice le ha pasado el municipio con objeto de que se verifique en la próxima Pascua de Pentecostés un certamen literario.

**El vigía.**—Comparó á tardes de Abril, el amor, cierto poeta.—Y es que el corazón es loco,—como las nubes en ellas.

**Última función.**—Con la de esta noche se despide la compañía que ocupa el Teatro Principal. El Sr. Suarez, que es el beneficiado, hoy reparte á cada uno de los concurrentes un libro de cuentos.

**Carreteras.**—Es muy cierto que todas las provincias, como dice la *Epoca*, piden y reclaman auxilios para las obras públicas. El general Lopez Dominguez y el Sr. Rute, se han hecho eco en el Congreso de la necesidad de construir carreteras en la vecina provincia de Málaga, como lo habían hecho antes los representantes de Almería y otras muchas provincias, entre ellas las catalanas, si bien estas solo desean autorización para levantar empréstitos que á obras públicas se destinen. Nosotros estamos seguros de que nuestros diputados á Cortes no escasarán sus gestiones para este objeto, y que como todos los pueblos tienen igual derecho á ser atendidos, la igualdad distributiva será, como dice otro colega, la norma del gobierno en esta importante cuestión.

**Un susto y un baño.**—Un muchacho que anteaer jugaba con otros en los asientos que rodean la ría de los jardines de la Victoria, cayó al agua. A los gritos de la víctima y de sus compañeros, que eran astrónomos, solamente acudió un transeunte que con gran trabajo pudo salvarlo. Si estos niños estuvieran recogidos en sus casas por sus padres, y si no les permitieran en un paseo público juegos que pueden ocasionar una desgracia, es seguro que los de anteaer no hubieran pasado este mal rato.

**Contrato.**—Se dice que por uno de los centros oficiales de esta capital se va á comisionar un reputado pintor para que pase á Madrid con objeto de hacer el retrato de S. M. la Reina, copiándolo del original.

**Reunión.**—El Domingo se reunieron en Madrid los diputados de Andalucía para discutir los medios que deben emplearse á fin de remediar los males que afligen á las ocho provincias de esta region, á causa de la paralización que sufre el trabajo.

**Pan.**—En los mercados de la Corredera, San Agustín y Salvador, fueron ayer recogidos por falta de peso cuatrocientos diez y ocho panes, que se distribuyeron entre el Asilo y varias familias necesitadas. El celo de

la comisionada encargada de este ramo es muy laudable.

**Empedrados.**—Hace poco se reempedró la calle de Juan Rute y la plazuela de Hinojares. El terreno no ha sufrido alteración, y sin embargo algunas piedras están ya fuera de su lugar. Solo los adquiñás podrán resistir en ciertas calles el frecuente paso de carruages.

**Obras.**—Va á subastarse el día quince la apertura de la zanja que ha de abrirse para los cimientos del cuartel que se construya en el Marrubial. El acto tendrá lugar en el despacho de la Presidencia de la Excm. Diputación provincial.

**Excmo. Sr. D. José María Cánovas.**—Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado, revestido de los episcopales ornamentos, y acompañado de sus familiares y otros señores eclesiásticos, administró anteaer el santo Bautismo á una hermosísima niña hija del digno gobernador civil italiano y actual secretario de este gobierno Sr. D. José María Cánovas, con cuya buena amistad nos honramos. La recién nacida, apadrinada por sus hermanas, recibió los nombres de María de los Angeles, Remedios, Encarnación, y el acto todo tuvo lugar con gran solemnidad, hallándose la capilla decorada é iluminada con el mayor gusto. Damos la enhorabuena al Sr. Cánovas y á su distinguida esposa por este grato suceso.

**Subasta.**—El día veintiocho se subastan en la casa capitular del Viso noventa y seis fanegas de sementera en el Quinto de los Pradillos, de aquel término, y tasadas en quince mil seiscientos pesetas.

**Ejeméridas.**—Hoy.—1844.—Abdicacion de Napoleón I.

**Vendrá.**—Va á trabajar en Sevilla—el clova Mr. Carcabe.—Si se lo ponen al gat.—no lo llegamos á ver.

**Sesión extraordinaria.**—Mañana la celebrará la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, en su local plazuela del Potro número uno.

**Espada cordobés.**—El siempre aplaudido Rafael Molina (Laga-tijo) tomará parte en la primera función extraordinaria que tendrá lugar el domingo de Pascua en la plaza de toros de Madrid, y que será la primera despues de la grave enfermedad que ha sufrido.

**Las tazas.**—Anteaer y como si el aviso de la madrugada no hubiera sido bastante para que sirviera de escarmiento, se reprodujo el fuego en la piconera de la calle de Cárcamo. Apagado con prontitud el picon, que era el que ardia, cesó el peligro. Esto se llama dar dos tazas al que no quiere caldo.

**Datos.**—Se ha dispuesto que los representantes de Establecimientos dedicados á satisfacer necesidades permanentes de esta provincia remitan en lo que resta de mes á la secretaría de la Junta de Beneficencia los presupuestos del año económico de mil ochocientos setenta y ocho á setenta y nueve.

**Sépsico.**—Un agricultor de provincias dice que para obtener frutos de gran tamaño en toda clase de árboles frutales basta suprimir todos los que se consideran sobrantes ó excesivos á la fuerzas vegetativas del ar-

bol, y sujetar ó doblar las ramas fructíferas. En los perales es frecuente por medio de la arqueadura de las delgadas ramas conseguir sorprendentes resultados.

**Recordatorio.**—El Gobierno ha dirigido uno de las disposiciones vigentes sobre bandolerismo y secuestro, recomendando la mas activa persecucion de ambos delitos y encargando que sean entregados inmediatamente á la nacion militar los secuestradores que sean capturados.

**Consumos y recargos.**—Se ha acordado en Puente Genil que el capode unos y otros se obtenga por arrendamiento que se subasta el día doce del corriente.

**Commutacion.**—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Morente por Juan Velasco Menores y su mujer Leonor Diaz.

**Reliquia.**—El Sr. Dr. D. Antonio Solano y Serrano, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, miembro de varias academias de ciencias médicas y subdelegado de sanidad que ha sido durante muchos años en uno de los distritos judiciales de esta provincia, ha tenido la singular satisfaccion de recibir en la villa de la Carlota una parte de los cabellos del inmortal Pio IX, que le han sido remitidos desde Roma por uno de los doctores que cuidaron de la salud del gran pontífice que aun llora todo el orbe católico.

**Aduana.**—A treinta y cinco millones próximamente asciende la recaudacion de aduanas en el mes de Marzo último. Es la cifra mas elevada que en el transcurso de un año se ha conocido en esta renta.

**Proyecto.**—El del presupuesto de Dos Torres se halla de manifiesto hasta el día once.

**Reclamación.**—Se admiten en Valsequillo hasta el tres para formar el apéndice al amillamiento.

**Franqueo.**—Una carta falta de él, dirigida á don Juan J. Villanueva, en Baena, avisa la Administracion del Correo central que se halla detenida en Madrid.

**Expedientes.**—Se han remitido á la Superioridad los expedientes originales y relacion de méritos de los maestros que aspiran por concurso á las escuelas de niños de Pozoblanco y Montemayor, y á la de niñas del Viso.

**Escritor público.**—Ha regresado á Madrid el director de *El Imparcial* don Luis Poanco.

**Coñradías.**—Veinte y una son las que, segun dice un periódico, harán estación en Sevilla la próxima Semana Santa.

**Cerámica.**—Por conducto del ilustrado presidente de la Academia de la Juventud católica de Córdoba hemos recibido el programa de certámenes de la Asociacion de San Miguel que se abre en Madrid para el ocho de Mayo. Los temas son *Educacion moral del obrero* y composiciones poéticas dedicadas á contar un hecho histórico-religioso de nuestra patria. Los premios: una pluma de plata para el tema primero, y una rosa tambien de plata para el segundo. Los accésitos serán diplomas. Si se publican las obras se regalarán cien ejemplares á los autores. El presidente, al que de-

ben dirigirse estas, vive calle de San Leonardo número cuatro, principal.

**Vingé.**—Ha llegado á Madrid el gobernador de Sevilla.

**Náufragos.**—Han llegado á Algeciras los del bergantin español «Fluvia», de la matrícula de Barcelona, que habiendo salido para la Habana con cargamento de pino, aceite y otros efectos, se perdió dias pasados en la costa de Africa.

**Leccion.**—Deben llegar muy en breve á Sevilla, si es que ya no se encuentran allí, el embajador de Francia, los marqueses de las Torres y de San Bernardo y la condesa de Selva Florida.

**Buena.**—Por lo que acusan las cartas recibidas de muchas provincias, las aguas y las nieves han caido en abundancia, en casi toda la península. Los agricultores creen que la cosecha próxima está asegurada en sus dos terceras partes.

**Personaje.**—Confirmando las noticias que dimos respecto de la venida á Sevilla del eminente orador señor Castelar, dice un periódico de Madrid: «El señor Castelar saldrá muy en breve para Andalucía, donde se propone pasar algunos dias durante la próxima feria que ha de celebrarse en Sevilla.»

**Plaza.**—Se halla vacante la de Médico cirujano titular del segundo distrito de Nerja, dotada con el sueldo de tres mil pesetas anuales.

**Sociedad.**—Ayer se habrá reunido en Málaga la sociedad de ciencias para tratar de las bases de la nueva asociacion de agricultura que se va á formar en aquella ciudad.

**Monederos.**—El Sábado fué sorprendida una fabrica de moneda falsa en una casa de la puerta de la Carne en Sevilla. Fueron presas las personas que allí sacaron. Una opuso resistencia y fué herida.

**Donativos.**—Con objeto de atender á las posesiones de Semana Santa se ha abierto en Algeciras una suscripcion que asciende ya á cerca de dos mil reales.

**En el garito.**—Los que poco hace robaron las alhajas de la virgen de Africa en Cádiz son presidiarios y han alio al fin descubiertos.

Dos ó tres cápsulas de *Alquitran de Guyot*, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan con frecuencia para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis mas tenaces. De este modo se consigue tambien detener y aun curar la tisis ya declarada en este caso, el alquitran impide la descomposicion de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es mas rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino tambien por su baratura, porque, conteniendo el frasco de *Alquitran de Guyot* 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas cápsulas de *Alquitran de Guyot*, exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres

colores. Por lo demas, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª HERRAMIENTAS DE CORDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 40 de Abril de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

|   |       |       |
|---|-------|-------|
| Altura del barómetro en milímetros.               | 754.9 | 754.4 |
| Temperatura (Termómetro a un metro semedadel) co. | 13    | 18    |
| Id. mínima id. id.                                |       | 12.4  |
| Id. máxima al sol.                                |       | 15.4  |
| Id. mínima de irradiacion terrestre.              |       | 8.2   |
| Lluvia (altura en milímetros).                    |       | 6     |

SAN RAFAEL. SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Doña Josefa Molina y Martinez socia de la misma, ha fallecido. La junta de gobierno de dicha sociedad ruega á sus socios se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar en la parroquia de la Aguerquia, hoy San Francisco, á las 9 de la mañana.—El Secretario Contador, Nicolás Almazan Lopez.

Estado de los socios enfermos que han sido asistidos por los médicos de dicha Sociedad en todo el mes de Marzo.

| Parroquia.      | Enfermos. | Curados. | Signos en forma. | Fallecidos. |
|-----------------|-----------|----------|------------------|-------------|
| Catedral.       | 13        | 10       | 3                | 0           |
| Santiago.       | 7         | 5        | 2                | 0           |
| Magdalena.      | 7         | 6        | 1                | 0           |
| S. Andrés.      | 6         | 5        | 1                | 0           |
| Ajerquia.       | 11        | 9        | 2                | 0           |
| San Pedro.      | 5         | 4        | 1                | 0           |
| Sta. Marina.    | 11        | 9        | 2                | 0           |
| Villa.          | 2         | 2        | 0                | 0           |
| S. Miguel.      | 6         | 3        | 3                | 0           |
| Salvador.       | 3         | 3        | 0                | 0           |
| Espiritu Santo. | 2         | 2        | 0                | 0           |
| San Lorenzo.    | 4         | 4        | 0                | 0           |
| San Juan.       | 1         | 1        | 0                | 0           |
| Total.          | 78        | 63       | 14               | 0           |

Córdoba 5 de Abril de 1878.—El Secretario, M. Pozanco.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA MOLINA Y MARTINEZ ha fallecido.

Sus hijos, hijos políticos sobrinos, nietos y demas parientes y amigos de la frada

(Q. E. P. D.) Ruegan á las personas de su amistad, que por un olvido haya dejado de mandárselas esquila de convite, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse hoy en la Iglesia Parroquial de los Sios. Nicolás y Ru'ogio de la Ajerquia (hoy S. Fran-

— 334 —  
—Pero cómo me manejo para poder realizar semejante matrimonio? Yo creo que no debian existir frases en nuestro idioma para convencer á un hombre pobre á que deje casar á su hija con un rico, porque desde que el mundo es mundo no se habrá encontrado uno en ese caso que oponga resistencia... Pero ese terco de Kermingan, si voy á decirle las cosas y llanamente lo que pasa, es perderlo todo. Si hablo á la niña, encontraré menos inconvenientes, pero no mayores resultados, porque ella no hará nada por sí... En fin, iré á verlos despues de comer.  
Y despues de algunos instantes de reflexion muda, añadió:  
—¿Cómo se sentirán de mí mis colegas si supieran que vacilo en ir á proponer á una jóven pobre un novio rico, guapo y noble! ¡Ah, cada individuo es un libro nuevo.

— 341 —  
—Pero señor, para el mal que acabais de señalar, repuso la jóven entristecida, no hay remedio. Con tan corta familia, es casi evidente que un día quedaré sola en el mundo...  
—¿Y por qué habeis de quedar? repuso vivamente el escribano. ¿Creeis que no existen hombres que aprecien las cualidades que os adornan? Eso seria ofender á Dios tratando á la humanidad peor de lo que me parece.  
—Hé ahí lo que yo digo á la niña todos los dias, repuso María asomando su robusta tez entre la de los dos interlocutores. Me alegro de que la habeis así, Mr. Lalonde, y lo mismo debéis repetir á mi señor. ¿Sabeis en lo que pasan los dos el tiempo cuando están solos? En decirle: «No tienes prisa por casarte; ¿verdad, hij, mi? Y ella la inocente le responde: «No por cierto. ¿Cómo habiamos de traer un hombre á casa, cuando apenas hay en-

— 340 —  
—Ahora os reis, pero cuando tengais más años...  
—Me reiré tambien si mi abuelito tiene buena salud y mis cuadros se venden como ahora.  
En aquel momento María dejó la cabeza sobre las rodillas, y los miró atentamente, como si el diálogo la interesara sobremanera.  
Precisamente decía Mr. Lalonde lo que ella repetía á la jóven todos los dias.  
—Enhorabuena, no hablémos de vuestra juventud, prosiguió el anciano, puesto que vos la considerais como un bien de poco valor; pero y los años que despues vendrán, cuando vuestro abuelo, aun suponiendo que su existencia pueda prolongarse muchos años, esté en el estado de la decrepitud y no tengais á vuestro lado esta honrada mujer que os ama y os cuida desde que vistesis al mundo! Hé aquí lo que no debéis desconocer, y eso es lo que tengo que decir á Kermingan y á vos.

XXI.  
Astucia contra orgullo.  
Fiel á su noble promesa, hecho á sí mismo y al conde de Bonnecourt, Lalonde aquella misma noche á las ocho entraba en la modesta sala-estudio que conocemos de la calle del Este.  
En aquel instante, Anita bosquejaba el perfil de su nodriza María que hacia calcaza enfrente de ella con los ojos medio cerrados por el sueño y los labios medio abiertos por la prasion.

alco) y las nueve de la mañana por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despiende en el cementerio.

### Primer aniversario.

LA SEÑORA  
DOÑA ANA MARIA BARRAGAN Y  
RODRIGUEZ ZAPATA,  
falleció el día 11 de Abril de 1877.  
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el santo sacrificio de la misa por el alma de dicha Sra., en la parroquia de Santiago, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de 8 reales.

### Segundo aniversario.

Los Sres. Sacerdotes adscriptos a la Iglesia parroquial de San Andrés, que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael María Gorrindo (q. e. p. d.) en la mencionada Iglesia, de 8 a 10 de la mañana del día 12 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.  
Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

### Boletín religioso.

Hoy, San Leon el magno, papa y doctor.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, Hospital de San Jacinto, por la Sra. Doña Micaela Ibañez de Bellido, en sufragio de su esposo el Coronel D. Juan Bellido. — El de ayer fué costeado por la Sra. Doña Elisa Lopez Zapata, en sufragio de su esposo el Sr. D. Eduardo Altuna y Lopez.

Ultimo dia de solemne quinario al Santísimo Cristo de las Animas, en la parroquia del Espíritu Santo, costeado por su hermandad y varios devotos: cára principio á las oraciones, y predicará el Sr. D. Juan Cubero y Herencia.

**SEPTENARIOS DOLOROSOS.**  
Sesto dia en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, dando principio á las oraciones.

Sesto dia en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

Sesto dia de referido septenario, con sermón, en la Iglesia del Convento de la Encarnación, á las cinco de la tarde. Mañana á las diez se celebrará una solemne función, en la que predicará el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

Sesto dia en la Iglesia del convento de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: predicará el señor D. Francisco Morales Carrascosa. Mañana á las nueve y media se verificará una función á Ntra. Sra. sin sermón.

Sesto dia en la Iglesia del convento de Santa Cruz, á las siete de la tarde: predicará el Sr. D. Angel Redel y Sanchez.

Sesto dia en la Iglesia Parroquial de San Juan y todos los Santos, al toque de oraciones, con sermón.

Sesto dia en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones. Mañana á las diez se verificará la función solemne y predicará el Sr. D. Lic. Rafael de Espejo y Coronado.

Sesto dia en la Iglesia hospital de Jesus Nazareno, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Angel Redel. — Mañana á las diez se celebrará una función solemne, en la que predicará el Sr. D. José del Carpio y Montilla.

Quinto dia en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, dedicado á Ntra. Sra. por la Hermandad de Siervos de Maria, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. José del Carpio y Montilla. Los fieles que confiesen y comulgaren en referida Iglesia durante el septenario y Domingo de Ramos, ganan muchas indulgencias y les sirve la comunión para cumplir con el precepto Pascual, según disposición de nuestro Excmo. Prelado. Mañana á las diez tendrá lugar la función solemne y predicará el Sr. D. Ignacio Valdecasas y Uriórtua.

— Los Ejercicios de las hijas de Maria que debían tener lugar el Domingo de Ramos en la Iglesia del convento de Santa Ana, no pudiendo efectuarse ese dia, se trasladan á el Domingo de Pascua.

— Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, á beneficio del primer actor cómico D. José Suarez. Despedida de la compañía.

1.ª Sinfonia.—2.ª La graciosa comedia en dos actos, titulada: «El dinero de la hucha.»—3.ª El baile francés, «La reina de las hadas.»—4.ª Juegos de prestidigitación.—5.ª El magnífico baile titulado: «La bella Diana.»—6.ª y último. La zarzuela en un acto, nominada: «Bazar de novias.»—A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios, 40 rs.—Palcos principales, plateas y de luto, 30.—Butacas con entrada, 8.—Anfiteatro con id., 5.—Delanteras de Paraiso, con id., 4.—Entrada principal, 4 reales.—Idem al paraiso, 2 rs.

### Correo de ayer.

#### CORTES. CONGRESO.

Abierta la sesión del 9 á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Juró su cargo el diputado por el distrito de Sevilla Sr. conde de Cantillana.

El Sr. Vivar preguntó si los ministros de la Guerra y de Marina se habían puesto de acuerdo para asegurar la defensa de nuestro puertos y mejorar su situación como plazas fuertes.

El señor ministro de la Guerra contestó afirmativamente.

Se le da una proposición pidiendo la reforma del reglamento.

El Sr. Azcárraga, su autor, la apoya diciendo que le mueven á este acto las dificultades ocurridas cuando la elección de los vicepresidentes y las contradicciones en que están algunos artículos.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el gobierno es completamente extraño á esta proposición. No tiene sobre ella opinión que manifestar, pero es preciso que estas reformas del reglamento se mediten mucho, porque suelen producir cuestiones de trascendencia.

(En la minoría constitucional: muy bien, muy bien.)

Este reglamento, dice el Sr. Romero Robledo, tiene, á falta de otras ventajas que pudieran echarse de menos, el mérito de la antigüedad. Todos los gobiernos y todos los partidos han discutido, y han usado de él; algo, pues, tendrá de respetable. (Bien, bien.)

Por lo mismo el gobierno deja libre votar ó no esta proposición al criterio de los señores diputados.

No se tomó en consideración. El Sr. Candau explana una interpección sobre la gestión administrativa del gobierno á propósito de la destitución de un concejal de Santander.

Dice que el gobierno abandona servicios importantísimos y elementales, como el de la seguridad personal.

Censura al ministerio por la desigualdad con que se imponen las cargas públicas.

#### Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 9 de Abril de 1878.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

El Sr. Romero Robledo, repuesto de su indisposición, contestó ayer al conde de Xiqueza respecto al acta de Sevilla, probando que la elección había sido legal y defendiendo al gobernador de los cargos que le hiciera el diputado histórico; esto no obstante, declaró que la votación era de interés secundario y por consiguiente libre en absoluto. El individuo de la comisión Sr. Ochoa hizo una bonita defensa del dictamen, que le valió plácemes de muchos de sus compañeros, y de pues se proclamó diputado por 74 votos contra 36 al conde de Cantillana. Terminada esta discusión, defendió el dictamen sobre instrucción pública el Sr. García Lopez, que contestó cumplidamente al Sr. Nisto, sosteniendo la necesidad de los programas y textos como existen en puntos que gozan de completa libertad, o cuando que aquellos no restringen la del profesor. En la sesión de hoy solo ha habido de notable que el ministro de la Gobernación haya sido aplaudido por los constitucionales al manifestar la necesidad de meditar mucho las reformas que tratan de introducirse en los reglamentos, como pedía el señor Azcárraga en una proposición ad hoc que no se tomó en consideración.

Continúan las reuniones de diputados de diversas provincias, y parece ha surgido la idea de que las corporaciones provinciales y municipales

sean escitadas por el gobierno á fin de que, siguiendo el ejemplo que ha dado, introduzcan las mayores economías en sus presupuestos, único modo de descargar en algun tan o á los pueblos de los enormes tributos que sobre ellos pesan, imposibilitando los de arreglar su administración por carecer de medio para enjugar deudas sagradas de años anteriores.

Los presupuestos generales del Estado, examinados ya en parte por la comisión que ha de dar dictamen, y aprobados los de algunos departamentos ministeriales, es probable queden el sábado sobre la mesa del Congreso, para que en la semana próxima pueda procederse á su discusión, y no haya necesidad de acelerar la aprobación de asunto tan interesante, so pena de quedar inhabilitado el gobierno, por falta de recursos, para salir adelante con las cargas del estado. Por supuesto que es probable se precienda de la presentación de las infinitas enmiendas que se dijo se formularian, y que tendian á aminorar los ingresos en gran cantidad, aumentando los gastos en mucho, como por ejemplo con la proposición para que los maestros fueran pagados con fondos del estado y establecimiento de la mar de vias de comunicación. Todo ello será conveniente, pero no se vé facil la reproducción del milagro de pan y peces.

Preciso es pensar en la necesidad de formar en el tiempo mas breve posible un catastro completo que dé por resultado la igualdad en la tributación, en la seguridad de que los rendimientos serán mayores y tal vez se puedan descargar algo las cuotas de los contribuyentes de buena fé, y esto seguramente será tan beneficioso como la introducción de economías, algunas de las cuales podrian ocasionar el abandono de servicios importantísimos.

Unase á esto la mayor inamovilidad posible en los servidores del estado; procédese en las vacantes dar colocación á cesantes y aun á algunos jubilados que cobran pensión y todavía se hallan en disposición de prestar servicios; contándose en la idea de aminorar el efectivo del ejército sobre las armas, sin abandonar el propósito de agregar al servicio civil á los oficiales de reemplazo que lo soliciten; restituyase á los servidores del estado convenientemente, pero exigiéndoles ciertos conocimientos y laboriosidad que hagan innecesarias tantas manías en los ramos todos; persigase sin contemplación por los medios que la ley dé á los parásitos que sin bienes de fortuna conocidos viven en la holganza, madre de todos los vicios; y la industria recibirá refuerzo con lo que, viendo que es preciso dedicar sus talentos á algo verdaderamente útil, sopona de acudir á la mendicidad ó á colonizar ciertas islas estudivo el medio de competir con los productores de otros paises, hoy con mas hábitos de laboriosidad ya que con mayores dotes de imaginación. Moralmente, que será el resultado de lo antedicho, y lo demás vendrá por sí solo.

La marejada parece continúa entre los elementos históricos, sin que se vea el medio de que lleguen á entenderse ni mucho menos de que se pongan en disposición de allegar el lastre que creyeran habia de robustecerlos con en los buenos tiempos de la gestura del Duque de Valencia.

La contestación del gabinete ruso á la nota del inglés se dice es conciliadora, y renacen las esperanzas de que el congreso llegue á renzirse. Esto no obstante todos se preparan para el caso de que las armas hayan de ser la suprema razón.

El consolidado cerró á 12 92 y 1/2.—Bonos 69 90.—Amoruzabiz 21 50.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

— No tiene el menor fundamento la noticia publicada por algunos colegas, anunciando la salida para París del duque de Sexto.

— Es probable que no tenga lugar el consejo de ministros que se anunciaba para antes del ordinario que se verificará el jueves, presidido por su majestad el rey.

— Un telegrama del gobernador civil de Santander, dice que la salud pública en aquella capital es excelente; como hace mucho tiempo no se habia anunciado, dice aquella autoridad.

— Quedan, pues, desvanecidos los rumores de los periódicos que suponian lo contrario.

— Algunos colegas anuncian que la corte pasará la Semana Santa en Sevilla.

No es cierto.

### Comision principal de Ventas de Propiedades y derechos del Estado.

Subasta para el día 40 de Mayo de 1878, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Rafael Pellitero, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

Continuacion.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas, Cénts.

#### PARTIDO DE MONTILLA.—MONTILLA.

Núm. 929 de inventario y 207 de permutacion. Una suerte de olivar, sita en el pago del Carreron, término de Montilla, procedente del convento de Jesus Maria de Córdoba: linda á N. viña de José María Repiso, á E. otra de D. Manuel Rioho, á S. olivos de D. José Saiguero, y á O. viña de José María Repiso; bajo cuyos límites se compone de 5 celemines, equivalentes á 25 áreas, 50 centiáreas y 97 decímetros, y contiene 36 estacas de inferior calidad y 4 planton; ha sido tasada por el Agrimensor Don Rafael Gomez Segovia en 255 pesetas, y capitalizada por las 13 pesetas de renta anual en que se halla arrendada á D. Mariano Urbano en

292 50

tipo para la subasta.  
Núm. 1857 de inventario y 229 de permutacion. Una suerte de olivar llamado Poreuna, sita en el pago del Cuadrado, término de Montilla, procedente del convento de Santa Ana de la misma; linda á N. olivos de Manuel Espejo, á E. y S. otros de D. Diego Repiso, y á O. otros de José Salido; bajo cuyos límites se compone de 7 celemines, equivalentes á 35 áreas, 71 centiáreas y 35 decímetros: contiene 39 estacas viejas, 24 id. nuevas y 15 plantones: ha sido tasada por D. Rafael Gomez Segovia en 412 pesetas, y capitalizada por las 24 pesetas de renta anual en que está arrendada á José Dávila en

540

tipo para la subasta.  
Núm. 1872 de inventario y 243 de permutacion. Una haza de tierra, sita en el cerrillo del Paomar, de la anterior procedencia y término; linda á N. tierras de Juan Chuau, á E. otras de D. Juan Bautista Perez, á S. otra de Francisco Solano Reyes, y á O. otras de Francisco Raigón y Soto; bajo cuyos límites se componen de 3 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 19 áreas, 13 centiáreas y 22 decímetros: ha sido tasada por D. Rafael Gomez Segovia en 115 pesetas, y capitalizada por las 6 pesetas 25 céntimos de renta anual en que se halla arrendada á Mariano Urbano en

140 60

tipo para la subasta.  
Núm. 1976 de inventario y 346 de permutacion. Una suerte de olivar, situada en la Cañada de Buitron, término de Montilla, procedente de las Monjas de Santa Clara de la misma; linda á N. tierras de la huerta de Buitron, á E. viña de Florencio Cabello, á S. otra de Juan Pedro Pañadero, y á O. olivos de D. José de los Angeles; bajo cuyos límites se componen de 1 fanega y 3 cuartillos, equivalentes á 65 áreas, 4 centiáreas y 97 decímetros, y contiene 94 estacas de inferior calidad: ha sido tasada por D. Rafael Gomez Segovia en 506 pesetas, y capitalizada por las 25 pesetas de renta anual en que está arrendada á Antonio Jurado Cobos en

562 50

tipo para la subasta.  
Núm. 2019 de inventario y 385 de permutacion. Una suerte de olivar, situada en la Laguna de Cerrageiros, término de Montilla, procedente de la cofradía de la Concepcion Do Jose de la misma; linda á N. olivos de Antonio Moa ez Salido, á E. otros de un particular cuyo nombre se ignora, á S. otros de herederos de Cristóbal Castro, y á O. otros de Francisco Perez y Molins; bajo cuyos límites se componen de 11 celemines y un cuerrillo, equivalentes á 57 áreas, 39 centiáreas y 68 decímetros, y contiene 60 estacas de inferior calidad y un planton; ha sido tasada por D. Rafael Gomez Segovia en 675 pesetas: está arrendada á José Polonio en 35 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en

787 50

tipo para la subasta.  
Núm. 2024 de inventario y 356 de permutacion. Una suerte de olivar, conocida por Amarga el agua, sita en el pago del Hornillo, término de Montilla, procedente de la cofradía de Consolacion de la Rambla; linda á N. y O. olivos de D. Diego Repiso, á E. viñas de herederos de D. Miguel Nuñez Prado, y á S. carretera de Córdoba á Montilla; bajo cuyos límites se componen de 11 celemines y 1 cuerrillo, equivalentes á 57 áreas, 39 centiáreas y 68 decímetros, y contiene 65 estacas de inferior calidad y un garrote: ha sido capitalizada por las 16 pesetas de renta anual en que está arrendada á Bartolomé Gimenez en 360 pesetas, y tasada por D. Rafael Lopez Segovia en

500

#### PARTIDO DE POZOBLANCO.—POZOBLANCO.

Núm. 2364 de inventario y 2034 de permutacion. Una suerte de tierra con monte alto y bajo, situada en la margen izquierda del Membrillo entre la Lasta blanca y el Barranco Palomo, término de Pozoblanco, procedente de la Fábrica parroquial de Torrecampo; linda á N. con terrenos de D. José Cameros Merino por la Lasta blanca, á L. el arroyo del Membrillo, á S. tierra de Gabriel José Fernandez, y á P. id. las Monjas de Pedrocha en el Hornorubio; bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 43 áreas y 86 centiáreas: el arbolado que contiene se ha excedido del precio y venta por pertenecer á los Propios de Pozoblanco: no consta su arriendo: ha sido tasado el terreno por D. José María Guerrero en 150 pesetas, y capitalizado por las 8 pesetas de renta anual que le ha graduado el mismo en

180

**7. SALVAD A LOS NIÑOS!** En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y también al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos elementos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritación de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, atrofia los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto para las familias como para el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y las irrefragables pruebas que ha dado desde veintisiete años, es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la «Revalenta Du Barry,» cada tres horas al día, hervida solo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de (Aio-Rhin) 12 Junio de 1868. Muy señor mio: Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su «Revalenta,» y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mio, Mercier.

Cura núm. 87.421 Bruselas el 23 de Junio de 1874.—Mi hijo el mas jóven, desahucado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningun alimento, y encontrábase, a consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entóces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de «Revalenta,» la que comió con gusto y siguió nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 11 años y se le ve robusto y con buena salud.—Deswert.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la «Revalenta Arábica» Du Barry el medio de restituir las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir, mas, que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deutsch Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la «Revalenta,» de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Chinnery tenía un niño á punto de morir de atrofia; la digestión era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la «Revalenta le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del señor Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.—En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Depósito en Córdoba, Francisco de Avila, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Martín, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Se ha establecido en las Azoncas un taller de modista, adornado con todo lo perteneciente á un salon de modas, tanto en figurines como en modelos de todas clases de costuras en blanco y dibujos, desempeñándose toda clase de bordados y labores de adorno. También se hacen pespunte vareados en máquina. Todo á precios sumamente arreglados. 86-6

**Pérdida.** El Domingo 3] del mes próximo pasado, se dejaron en el palco número 2, en el Teatro principal, unos gemelos pequeños dentro de su cajón. Son de paño blanco y vetas color caramelo. La persona que los entregue en casa del Excmo. Sr. Conde de Gavia, recibirá una buena gratificación. 8-4

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atendiendo á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNCUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 628, Oxford-street, Londres.

No. 4.

**Aprovechar la ocasión.**  
**Gran liquidacion y rebaja de precios**  
**por derribo de la casa.**

**Máquinas americanas las mejores conocidas.**  
**Ayuntamiento 4, frente á la Espartería.**  
**MAQUINAS PARA COSER**  
LEGITIMAS AMERICANAS DE  
**WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.**



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



**Máquinas de mano desde 160 rs. hasta 440.**

**LACOUR Y LESAGE,**

Unicos representantes en España y Portugal.

**AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,**

Madrid, Presiados 7.—Sevilla, Sierras 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

**MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ Duros.**

**LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFA.**

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

**1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.**

**Cinco años de garantía.**

**Venta á plazos.**

Hilos, sedas, agujas y piezas á recambio para todos los sistemas es-

residos.

**Envíense catálogos ilustrados.**

**Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.**

**Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.**

**PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE**

HEMOS AÑADIDO Á LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida:

La firma del inventor

La etiqueta estampada en nuestro acero cuyo fac-símil, impreso en negro, se adjunta.



Los falsificadores espandan productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impios, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Empebrocimiento de la sangre, los Calambres palidos y los Vientos biliosos, el HIERRO QUEVENNE legítimo, el unico que ha sido aprobado por la Academia.

Deposito general en casa de EMILIO GEREVOIX 14, rue des Saussa-Arts, y en las principales Boticas.

**RETRATOS.**

**Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro.**

Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo.) Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el dia. Se retrata todos los dias aun cuando esté nublado.

**FOSFATO DE HIERRO**

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras es un liquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre; cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Esgrir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



**MÁTICO DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>**

Farmacéuticos en Paris.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas:

1. Inyección de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los Flujos los mas tenaces.

2. Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.

**KENNISA**

**QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.**—Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y destruyendo el SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se previenen todas las enfermedades de la boca.

El dilatado periodo de existencia de este específico; la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendación, su mas justificado elogio.

Deposito gral. en España, I. Ferrer y compañía, Moctez, 51, principal.—Madrid.

Deposito en esta provincia, farmacia del Doctor Montilla calle de San Pablo número 37.

**Realizacion de planias,** tanto en macetas, como en planteros Evonivus boneteros para perfil á 10 reales ciento, laureolas y otras muchas plantas, todo á la mitad de su valor. San Juan de Letran núm. 80.

**Pipotes.** Se venden dos envinados, uno de nueve arrobas y otro de dos; en la plaza del Salvador núm. 30, taberna, se pueden ver. 86-4

**Arrendamiento.** Desde el dia se hace de las fincas siguientes: sitas en el término de Aguilar. Once fanegas de tierra con 711 olivos al sitio de Jovina: Otra de nueve fanegas con 500 olivos que linda con el camino de Jovina: Otra de once fanegas llamada Macetas con 533 olivos junto al camino del Sotillo del Valle; y una fanega de tierra calma en las Cuadrietas. Para tratar, en Córdoba, calle Mes.n del Sol número 15. 6-6

**Deposito de cañas de Guadora,** situado en los tejares, en el depósito de yeso de D. Domingo Moreno: estas cañas de superior calidad, se venden á 3 reales y medio las de veinte y cinco el haz y á tres reales las de cincuenta. Se venden por mayor ó sea pasando de 50 hazes medio real mas barato. 10-1

**No habiendo tenido efecto** la subasta extrajudicial celebrada el dia 3 del corriente mes en la Notaría de D. Manuel Portera y Cámara, de la casa núm. 3 calle de los Deanes de esta Capital, por voluntad de las partes interesadas y de acuerdo con los Comisarios Partidores del difunto don Rafael de Torres y Aguilar, ha sido esta retrasada, y se anuncia de nuevo la subasta extrajudicial de la misma finca, que tendrá lugar el dia 15 del corriente mes en mencionada Notaría y hora de las 12 á 4 de su mañana, pudiéndose ver en la misma el pliego de condiciones. 6-2

**Arrendamiento.** Desde el 4.º de Enero de 1879 se hace de la hacienda nombrada la Senda del Ladrillo, propiedad de los herederos del Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, en el término de Katepa, provincia de Sevilla, con cabida de 670 aranzadas de olivar y en ellas 21400 pies de olivo; 70 fanegas de tierra de encinar y un caserío con dos cuerpos y dos vigas de molino de aceite. Para tratar en casa del administrador D. José Lopez Feria, que vive en esta capital, calle Maese Luis núm. 7. 8-3

**Arrendamiento.** Desde el dia se hace de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace de una casa calle de la Concepcion núm. 80, toda acristalada, con siete habitaciones, dos cocinas, pozo abundante, y una bonita azotea. Para tratar con el Sr. D. Antonio Alfaro, Santa Maria de Gracia 114. 86-1

**Venta.** La del arbolado de chaparros y alcornoques señalados para aclarar en la Dehesa de la Porrada. Se trata Carreteras número 13. 86-4

**Traspaso.** Se hace desde el dia de la especeria situada en la calle de la Concepcion núm. 4. Tanto bien se venden por separado unos, entantes, mostrador, tablas, ba. ara con sus escalinatas, uno y otro se ante para colorar leza; todo lo antedicho para taberna, especeria ó estanco, y además otros efectos. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace desde el dia de la casa número 3 calle de Alfayatas, junto á la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitarla ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Oca núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de Junio próximo, con muchas habitaciones, caballeriza, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 86-1